

Tres plazas de Auxiliar administrativo, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos únicamente en la Sección Provincial del «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Utebo, 26 de noviembre de 2002.—El Alcalde.

**25065** *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87, de fecha 31 de julio de 2001, así como el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 183, de fecha 8 de agosto de 2001, se publican la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición turno libre, de las siguientes plazas:

- Una de Oficial de 1.<sup>a</sup> de la plantilla de personal laboral.
- Una de Oficial de 2.<sup>a</sup> de la plantilla de personal laboral.
- Una de Peón de la plantilla de personal laboral.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pilas, 4 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Jesús Calderón Moreno.

**25066** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 279, de fecha 2 de diciembre de 2002, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas que se indican a continuación, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por transformación de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen las convocatorias.

Escala de Administración General:

1. Subescala Subalterna:

Denominación: Conserje. Número de plazas: Cuatro.

Escala de Administración Especial:

1. Subescala Personal de Oficios:

Denominación: Encargado. Número de plazas: Una.

Denominación: Oficial. Número de plazas: Dos.

Denominación: Ayudante. Número de plazas: Tres.

Denominación: Conductor. Número de plazas: Dos.

Denominación: Operario-Conductor. Número de plazas: Tres.

Denominación: Operario. Número de plazas: Nueve.

San Javier, 5 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

**25067** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), que modifica la de 22 de julio de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

Por la presente se hace público que, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 142, de fecha 27 de noviembre de 2002, se inserta Resolución de esta Alcaldía por la que se procede a la rectificación de la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Cabo, de Administración Especial, Servicios Especiales, clase Policía local, por promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, figurando el texto íntegro de las bases tras la rectificación efectuada. Resolución de 22 de julio de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente.

Quienes hayan presentado sus respectivas solicitudes con ocasión de la publicación anterior a la rectificación y figuren como admitidos en la lista de aspirantes que aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de fecha 25 de octubre pasado, no vendrán obligados a presentar nueva instancia, considerándose válidas las aportadas en el expediente.

Los restantes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, 5 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Silverio Matos Pérez.